



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal



NORMATIVA ESCUELA FEDERATIVA
(OBTENCIÓN PUNTOS PARA PODER PRESENTARSE
A EXAMEN VÍA COMPETICIÓN)

VÍA COMPETICIÓN – CAMPEONATOS Y COPAS DE ARAGÓN

Aquellos judocas que tengan cumplidos los 15 años y estén en posesión del RPCN (Registro Personal de Cinturón Negro), deberán entregarlo en el momento del pesaje, y recogerlo al finalizar la competición en la mesa central.

Por parte del Director de Competición se anotarán como puntos de competición los equivalentes a las victorias obtenidas en combates disputados (10 puntos IPPON, 7 WAZA-ARI, en caso de victoria por SHIDO en técnica de oro 5 puntos para el competidor no penalizado).

Para los cintos marrones en combates disputados con judocas marrones o danes.
Para danes en combates entre judocas con categoría de dan.

En el caso de obtener 30 puntos en una misma Copa de Aragón o Campeonato de Aragón, o 75 en la suma de varias Copas de Aragón o Campeonato de Aragón, se le dará por superada la fase de competición del Examen de Cinturón Negro.

Este mismo sistema regirá para judocas no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo y D. A., si se recibe autorización previa para su anotación por parte de la Presidencia de la Federación territorial correspondiente.

VÍA COMPETICIÓN – CURSOS DE SUPERACION TECNICA

Todos los aspirantes que cumplan los requisitos establecidos, y realicen 3 Cursos de Superación Técnica para primer, segundo y tercer dan y cuatro cursos para cuarto, se les apuntará en su RPCN 35 puntos de Competición, lo que les dará acceso al Examen Técnico vía competición.

PATROCINADORES



uvemis.es

Av. José Atarés 101, semisótano, Edificio Inaem
50.018 ZARAGOZA CIF- G50348598
Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905
E-mail: secretaria@fajyda.es Web: www.fajyda.es
Cuenta bancaria para pagos e ingresos:
IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

FEDERACIÓN SUBVENCIONADA POR

